

la naturaleza divina, la mision y la doctrina de Cristo, representado por él como un vil impostor, cuyos *pretendidos* milagros no eran en su concepto mas portentosos que los que diariamente obraban los juglares egipcios. Y aun cuando, decia él, fuesen verdaderamente milagros, no por eso pueden ni deben los Cristianos deducir de aquí que Cristo es Hijo de Dios, así como los Paganos no han considerado dioses ni hijos de los dioses á Aristeo de Proconeso, á Abaris el Hiperbóreo y varios otros taumaturgos, á pesar de los prodigios obrados por ellos. Los Cristianos, prosigue, son pobres gentes, de ánimo estrecho y mezquino, cuya doctrina, incapaz de resistir al menor exámen, consiste en imponer y exigir una creencia ciega y una obediencia absoluta: en vano apelan á la realizacion de las profecías del Antiguo y Nuevo Testamento en la persona y por medio de Cristo: tan divididos se hallan entre sí, que apenas tienen el mismo nombre, y cuando se trata de buscar á un cristiano, no se sabe á qué persona dirigirse.

§ LXVIII.

En el siglo III.

El emperador Caracalla (211-217 despues de Jesucristo), el cual se libertó de su hermano haciéndole asesinar, no promulgó ninguna ley especial para proteger á los Cristianos: así fue que no escasearon durante su reinado persecuciones aisladas, y hubo necesidad de algun tiempo para que la política y los sentimientos manifiestos del nuevo Emperador dulcificasen la suerte de aquellos en todas las provincias ¹. Muerto Caracalla por Macrino, capitán de su guardia, subió este al trono, é hizo mas tolerable la suerte de los Cristianos durante los diez y nueve meses de su reinado, prohibiendo toda condenacion fundada en el desprecio de los dioses ². Muerto á su vez Macrino por la tropa descontenta, le dió

Celso disputatur et fragmenta libri contr. christ. colliguntur. Regiom. 1836, in 4. Philippi de Celsi philosophandi genere. Berol. 1836. *Bonner*, Gaceta de Filos. y de Teolog. catól. entrega 21, p. 135-142.

¹ *Tertul.* ad Scapul. c. 4. *Pom. Ulpiani* lib. X, de Officio Procons. *Lactant.* Inst. div. V, 11.

² *Dio-Cass.* lib. 78, c. 12.

por sucesor al nieto de Caracalla de edad de catorce años. Este era Avito Basiano llamado Heliogábalo, del nombre siríaco de uno de sus idolos (218-222 despues de Jesucristo). En el exceso de sus pueriles extravagancias y monstruosos desórdenes, puede decirse que olvidó á los Cristianos, ó mas bien que contemporizó con ellos á fin de atraerlos al culto que tributaba al sol ¹. Alejandro Severo (232-235), elevado en un principio á la dignidad de César por Heliogábalo, y proclamado único dueño del imperio despues de la muerte del nieto de Caracalla, se hallaba predispuesto favorablemente á los Cristianos, merced á la solicitud de su madre Mamaea, atraída al Cristianismo por las lecciones de Orígenes en Antioquía. Alejandro hizo colocar en su oratorio (*lararium*) las estatuas de Abraham y de Cristo al lado de las de Orfeo y Apolonio de Tiana, y tenia constantemente en sus labios el principio fundamental de la moral cristiana, tal como se lee en el cap. v, 12, de san Mateo, con el cual adornaba la entrada de su palacio ²: recomendaba muy especialmente que se pusiese en el nombramiento de empleos y dignidades del Estado el mismo cuidado que los Cristianos en la eleccion de sus superiores. Así, pues, este reposo de que gozó la Iglesia durante veinte años permitió que en muchos lugares se edificasen templos cristianos.

Mas empezó una nueva persecucion con Maximino el Tracio, asesino y sucesor de Alejandro (235-238 despues de Jesucristo). Temiendo el nuevo Emperador que los Cristianos vengasen la muerte de Alejandro, los persiguió por lo mismo que este los habia favorecido, señalando la corta duracion de su reinado numerosos confesores. La historia hace mencion del diácono Ambrosio, del sacerdote Protocetes, en Cesarea, y de gran número de mártires, tales como los obispos de Roma Ponciano y Antero ³. En esta época se fija el famoso martirio de santa Úrsula y sus compañeras ⁴. Pupieno y Balbino pasaron rápidamente por el trono

¹ *Lampridius* in Heliogab. c. 3.

² *Eusebio*, VI, 21, 28. *Lamprid.* in Alex. Sever. c. 22, 28, 29, 43 y 44.

³ *Eusebio*, VI, 28 y 29.

⁴ La tradicion vulgar de las once mil vírgenes descansa evidentemente en una falsa manera de leer las expresiones: *Ursula et XI, M. artyres Virgines*. Cf. Chron. Hirsang. t. I, p. 430.

(238): Gordiano se mantuvo en él hasta el 244, merced á las victorias alcanzadas en Oriente por su amigo Mesiteo. Á la muerte de este último, Felipe el Árabe separó al ejército del partido de Gordiano, privando á este Príncipe á un tiempo del trono y de la vida. Felipe demostró durante su reinado (244-249) tanta benevolencia para con los Cristianos, que comparándole con los Emperadores que les habian perseguido, casi lo juzgaron cristiano. En efecto, poco despues de su muerte se extendió el rumor de que habiendo querido tomar parte en los santos misterios durante la solemnidad de la Pascua, fue rechazado por san Bábilas, obispo de Antioquía, á causa de sus crímenes anteriores, siendo colocado en la categoría de los penitentes ¹. Á medida que las preocupaciones contra los Cristianos se iban extinguiendo, se aumentaba el número de los creyentes durante la larga paz de que gozaron, y que no fue interrumpida sino por la persecucion de Maximino; pero entre los nuevos fieles hubo muchos que entraron en la Iglesia sin vocación verdadera, precisamente porque ya no se exigian los penosos sacrificios impuestos en los tiempos primitivos; resultando de aquí que se aumentase el resfriamiento de la caridad fraternal, lo cual habia producido en varias iglesias la tibieza moral de sus miembros. Era necesario, pues, para reanimar la extinguida caridad un fuego devorante y purificador: esta hoguera fue encendida por Decio (249-251).

Leyes penales fulminadas contra los Cristianos señalaron su elevación al trono imperial. Los Procónsules recibieron encargo de intimar á los Cristianos que abandonasen su Religion y sacrificasen á los ídolos, obligándoles á ello por medio de lentas torturas. La promulgacion del edicto imperial excitó un terror universal hasta tal punto, que apostataron muchos Cristianos, con especialidad de las clases elevadas. Decio puso manos á su obra con una resolucion aterradora; pues queria destruir radicalmente la Iglesia haciendo perecer á los eclesiásticos, no ya impelido por su odio contra Felipe el Árabe, que habia sido favorable á los Cristianos, ni ya porque tuviese una particular predilección hácia la religion pagana; sino porque estaba convencido de que el Cristianismo por

¹ Eusebio, Hist. eccl. VI, 34. Hieronym. Chronic. ad. ann. 246.

su esencia misma era incompatible con la constitucion y el espíritu del imperio romano. Por eso insistia en que las iglesias fuesen destruidas, en que se empleasen los mas refinados suplicios, sin consideracion á edad, sexo ni estado, queriendo de este modo quebrantar la firmeza de los Cristianos. Y, en efecto, la Iglesia tuvo el dolor de ver vacilar y caer á muchos de sus hijos (*lapsi, thurificati, sacrificati, libellatici*); pero tambien se conservaron fieles á la fe y la sellaron con su sangre gran número de ellos: tales fueron los obispos san Fabian de Roma, san Bábilas de Antioquía y san Alejandro de Jerusalem. Los Cristianos, que huian por salvar su vida, perdian sus bienes y la esperanza de volver á su patria ¹. Decio sucumbió peleando con los godos, y la persecucion se fue apagando bajo Galo (251-253), concediendo las agitaciones políticas algunos momentos de tregua á la Iglesia. Por entonces se contentaron con desterrar á los eclesiásticos, y así lo fueron, aunque mas adelante condenados á muerte, los obispos san Cornelio y Lucio, sucesor de este, con algunos otros ². Sin embargo, ni las duras extremidades á que se vieron reducidos los romanos por los godos y otros bárbaros, ni la toma de Antioquía por los persas, ni los horrores de la peste, ni las murmuraciones de un pueblo exasperado que atribuia todas aquellas catástrofes á los Cristianos, fueron parte á hacer que el Emperador tomase contra la Iglesia medidas tan crueles como las decretadas por Decio. Pero la persecucion comenzó de nuevo y sistemáticamente bajo Valeriano (253-260), siquiera en un principio aparentó querer usar de indulgencia. Impelido por su favorito y confidente Marciano, pagano ardoroso, ordenó desde luego el destierro de los obispos y los sacerdotes (257), prohibiendo las asambleas religiosas, y aprisionando y martirizando á los que perseveraban en la fe. Despues, en virtud de un segundo edicto (258) decretó que los obispos, los sacerdotes y los diáconos fuesen decapitados ³:

¹ Eusebio, VI, 39-42; Lactant. de Mortib. persecut. c. 4; Cyprian. de Lapsis y epp. ill. temporis.

² Dionys. Alex. en Eusebio, Hist. eccl. VII, 1. Cypr. Ep. 57, p. 204; ep. 58, lib. ad Demetrian. p. 431.

³ Eusebio, VII, 10 sig. S. Cyprian. Ep. 82. (Opp. ed. posth. Baluz, unus ex monach. congreg. Sancti-Mauri. Ven. 1728, p. 340).

así fue que los Cristianos vieron, con dolor, morir á Sixto, obispo de Roma, á su diácono Lorenzo, y á Cipriano, el inmortal obispo de Cartago. El procónsul Galerio Máximo ejecutó con la mas fiel crueldad el edicto del Emperador, haciendo decapitar de una sola vez en Útica á ciento cincuenta y tres adoradores de Jesucristo (*massa candida*¹). Por fortuna su hijo Galieno (260-268) no se le pareció mucho, pues concedió la paz á los Cristianos, y á la Iglesia la alegría de verse por la primera vez legalmente reconocida como corporacion religiosa (*religio licita*²): al propio tiempo le devolvió los empleos que le habian sido arrebatados. Esta paz, que se prolongó durante los años del reinado de Claudio, fue interrumpida de nuevo por un edicto (275) de persecucion del emperador Aureliano (270-275); pero impidió su ejecucion el asesinato de este César³.

Los Cristianos gozaron entonces y hasta el 303 de las benévolas disposiciones de Diocleciano (284-305), de manera que, durante esta paz de cuarenta años, la Iglesia pudo desarrollarse interiormente y extenderse en el exterior. Con los augustos Diocleciano y Máximo Hercúleo, reinaban los césares Constancio Cloro y Cayo Galerio, siendo cada uno de ellos independiente en su provincia. Eusebio⁴, que desde este momento viene á ser un historiador contemporáneo, se regocija de la extension del Cristianismo y de la magnificencia de las iglesias edificadas en todas las ciudades, y realza la consideracion de que gozaban en la corte imperial los Cristianos, á los cuales se les investia con los cargos mas eminentes. Pero al lado de este brillante cuadro de la prosperidad de la Iglesia, traza otro triste y sombrío: «Á medida, dice él, que los «Cristianos fueron mas libres, fueron cayendo en la negligencia, «la pereza y la envidia; se armaron los unos contra los otros, y «combatieron con la palabra y el hierro, obispos contra obispos, «iglesia contra iglesia, uniéndose la hipocresía á la mas grande

¹ La tradicion de la *Massa candida*, celebrada por Prudencio, Himn. XIII, 67 sig. se apoya en un hecho real. Cf. *August.* Sermo. 306. *Tillemont*, t. IV, p. 175 sig. *Rauscher*, l. c. t. II, p. 97 sig.

² *Eusebio*, VII, 13.

³ *Eusebio*, VII, 30. *Lactant.* I, 1, c. 6.

⁴ *Eusebio*, lib. VIII et IX. *Lactant.* I, 1, c. 7-13.

«perversidad. Pero entonces intervino la Justicia divina, y estalló «el castigo con la persecucion suscitada contra los Cristianos alis- «tados en el ejército.» El motor de esta persecucion fue el César Galerio, imbuido por su madre Rómula en el amor de las supersticiones paganas y en el odio hácia los Cristianos que se abstenerian de los sacrificios idolátricos¹. Recordándole sus victorias sobre los persas el lustre y poder antiguo de Roma, despertó en él el ardiente deseo de restaurar el Paganismo en el Estado, no obstante la dificultad de esta empresa, que se estrellaba en el desarrollo cada vez mas creciente del Cristianismo. Á fin de plantear solidamente su proyecto, convocó una asamblea de juriscultores (Hierocles), de generales y gobernadores, á quienes consultó gravemente: asimismo consultó las entrañas de los animales y al Apolo de Mileto. En todas partes se fulminó la sentencia contra los Cristianos², sabiendo Galerio aprovecharse del momento mas favorable. De pronto una tropa de soldados se precipita en la magnífica iglesia de Nicomedia y la destruye (23 febrero 303): en esto los Cristianos, pacíficos hasta entonces, se agitan y se alarman. Al dia siguiente ordenó un decreto imperial el incendio de todas las iglesias, quemar todos los libros cristianos, confiscar todos los bienes eclesiásticos, y privar de sus dignidades y derecho de ciudadanía á todos los que no renegasen del Cristianismo³: al propio tiempo quedó cualquiera facultado para hacer valer sus quejas contra los Cristianos. Poco despues ocasionaron un segundo edicto el incendio que estalló en el palacio imperial, probablemente á instigacion del mismo Galerio, las sediciones en Armenia y en Siria, y la resistencia de los fieles (303): segun este edicto los obispos y eclesiásticos debian ser encarcelados. Por un tercer edicto se dispuso el obligar á los Cristianos cautivos, por medio de los mas crueles tormentos, á que sacrificasen á los ídolos. Diocleciano esperaba que una vez sojuzgados los obispos y los maestros, seguirian su ejemplo los fieles; pero entonces la Iglesia tuvo la dicha de ver precipitarse con un valor increíble en la llama de las

¹ *Lactant.* l. I, 11.

² *Lactant.* de Mortib. persecut. c. 10, 11. *Eusebio*, de Vita Const. M. II, 50.

³ *Lactant.* l. I, c. 13. *Eusebio*, VIII, 2. La segunda y la tercera ed. *Eusebio*, Hist. eccl. VIII, 6.

hogueras, muriendo por su fe, á innumerables tropas de hombres y mujeres; aun cuando tuvo tambien el dolor de ver á otros renegar de su creencia y abandonar los Libros santos á los Paganos (*traditores*). Entre tanto el proyecto de Diocleciano no habia llegado aun á su término: así fue que apareció un cuarto edicto (304) decretando la muerte contra todos los que perseverasen en la fe cristiana ¹. Los Gobernadores y los tribunales paganos se apresuraron á cumplir las órdenes imperiales. En Frigia mandó incendiar el Procónsul una iglesia llena de gente, lo cual se extendió á toda la ciudad, segun pretende Eusebio ². En todas partes fue espantoso el número de las víctimas, siquiera no fueran registradas todas. La Iglesia de Oriente fue la que sufrió mas bajo Diocleciano y Galerio. Sus mujeres Prisca y Valeria, que eran cristianas ó querian serlo, se vieron obligadas á sacrificar á los ídolos: los mayordomos Doroteo y Gorgonio fueron degollados. «Otro servidor del emperador, Pedro, digno de su nombre, dice Eusebio, fue cruelmente desgarrado á latigazos y quemado lentamente sobre unas parrillas.» En África, en Italia y en una parte de las Galias fue tal la rabia de Maximino Hercúleo, que se le atribuye el exterminio de toda la legion tebana ³. Por el contrario, Constancio Cloro fue favorable á los Cristianos, especialmente desde el punto en que los dos Césares se convirtieron en Augustos (305). Su hijo Constantino, proclamado Augusto despues de la muerte de su padre (306), los protegió mas abiertamente aun en su gobierno de las Galias, de la España y la Bretaña. En Roma, Majencio, su nuevo colega en el imperio, mostró desde luego disposiciones semejantes; mas al propio tiempo fué creciendo en Oriente la rabia del augusto Galerio, y de su nuevo César Maximino. Todos los comestibles se regaban con agua y vino de los sacrificios. En Palestina fueron decapitados á la vez treinta y nue-

¹ Eusebio, de Martyrib. Palaest. c. 3; Suplem. á Eusebio, Hist. eccl. lib. VIII al fin.

² Lactant. Inst. V, 11. Eusebio, Hist. eccl. VIII, 11.

³ Nombrada por la primera vez en el siglo VI en la *Vita Romani* (Bolland. Acta SS. febr. t. III, p. 740), y pasada en silencio por Lactancio, Eusebio, Sulpicio Severo, Orosio y Prudencio, y por lo mismo no debe de ser mas que una piadosa ficcion. Véase Stolberg, t. IX, p. 302-306. Tillemont, t. IV, p. 421 sig.

ve confesores (310). Por último, solo despues de una larga y dolorosa enfermedad, ya en presencia de la muerte y convencido de la inutilidad de la sangre derramada, se decidió Galerio á contener la persecucion (311). Entre tanto, decia el mal informado Príncipe, no deben los Cristianos emprender nada dañoso al Estado ¹, y están obligados á rogar á Dios por el Emperador y el imperio.

Inmediatamente despues de su muerte, renovó Maximino la persecucion en Asia; pero cuando, en virtud del signo milagroso de la cruz ², hubo alcanzado Constantino sobre Majencio una victoria hasta entonces dudosa (311), que le hizo único y omnipotente dueño del Occidente, promulgó con Licinio, augusto de la Europa oriental, un edicto contrario á las opiniones políticas dominantes sobre la supremacía de la religion del Estado, por medio del cual concedió á los Cristianos una libertad de religion y de conciencia universal y absoluta (312). No tardó en aparecer en Milan (313) un edicto mas liberal todavía, que hizo completa la alegría de los Cristianos ³. Derrotado Maximino por Licinio cerca de Andrinópolis, murió poco despues, permitiendo su muerte que se propagasen en Oriente las libertades poco antes concedidas á los Cristianos. De esta suerte quedaron los Cristianos no solamente autorizados como los demás súbditos del imperio para practicar libremente su Religion, sino tambien le fue permitido á cada cual abrazar el Cristianismo. Las iglesias y las tierras arrebatadas á los Cristianos debian serles devueltas, siendo indemnizados por las cajas del Estado los que á la sazón las poseian. Entonces pudo gloriarse el Cristianismo de haber alcanzado una eterna y definitiva victoria sobre el Paganismo en el imperio romano, quedando cumplida la prediccion de Jesucristo: «Vosotros padeceréis en el mundo; pero tened confianza, «porque yo he vencido al mundo ⁴.»

¹ Lactant. l. I, c. 34. Eusebio, VIII, 17.

² Eusebio, Vita Const. I, 27-30. Cf. Sócrat. Hist. eccl. I, 2. Lactant. de Mort. persecutor. c. 44. Sozom. Hist. eccl. I, 3. Rauscher, P. II, p. 208-10 y 15. — Hugo, Justificac. de Constantino el Grande. (Gaceta ecles. del arzobispado de Frib. 1830, P. 3, p. 53-70).

³ Lactant. l. c. 48. Eusebio, Hist. eccl. X, 5.

⁴ Juan, xvi, 33.

El siglo que acabamos de recorrer vió expresarse y realizarse formalmente la tendencia de la escuela neoplatónica, indicada mas arriba, por medio de los trabajos de Ammonio Saccas de Alejandría (al principio del siglo III) y de su discípulo Plótino, de Licópolis en Egipto¹, á quien debemos el conocimiento detallado de los puntos mas importantes de la doctrina neoplatónica († 270). Estos se esforzaron principalmente en establecer que bajo sus simbolos múltiples y sus manifestaciones exteriores, las religiones populares no eran mas que la expresion formal de los sistemas filosóficos: insistiendo con especialidad en el sentido alegórico de los mitos para demostrar esta unidad íntima. La oscuridad mitológica que envuelve la figura de Pitágoras, y las maravillas atribuidas á Apolonio de Tiana, contemporáneo de Jesucristo, les servian para dar á estos personajes en el Paganismo el rango, la dignidad y la verdadera mision de Jesús en la Iglesia cristiana. Apoyándose en la hipótesis, incontrovertible para ellos, de la unidad fundamental de todas las filosofias y todas las religiones populares, emprendieron los Neoplatónicos fundir en una definitiva unidad la única filosofía verdadera, y sobre todo el Platonismo, con la sola Religion verdadera, no ya procediendo por medio de un método racional, lógico, estrictamente filosófico, sino prestando á su doctrina el carácter de una revelacion divina, que excluia por lo tanto cualquiera otra investigacion larga y penosa. Los representantes de este sistema eran considerados como inspirados y santos, que emancipados del yugo de los sentidos habian obtenido el don de la contemplacion de las cosas divinas. Ammonio fue llamado *el sabio de Dios*; y Plótino, avergonzado de haber recibido la vida como el resto de los mortales, lo cual repugnaba á la naturaleza sublime y semiúrgica que se atribuia, ocultaba con cuidado sumo cuándo y por quién habia sido engendrado. Atribuíase tambien un gran poder mágico: segun él, dos veces se le

¹ *Plotin*. Los cincuenta y cuatro libros de las profecias, ordenadas místicamente y dispuestas en seis Enneadas por sus discipulos: *Vita Pythagorae*: de abstinentia ab esu carnis, fragm.: la Vida de Plótino por su discípulo Porfirio. (Opp. omnia Porphyrii, vita Plotini, ed. *Creuzer*. Oxon. 1836, 3 t. in 4). Cf. *Hist. de la Filos.* por *Tennemann*, t. VI, por *Ritter*, t. IV, *Staudenmaier*, *Filos. del Cristian.* t. I, p. 319 sig. *Voyt*, *Neoplaton. et Christian.* Berl. 1836, t. I.

apareció el Dios que no puede representarse bajo ninguna forma, bajo ninguna imágen espiritual, en medio de sus esfuerzos para elevarse sobre las ensangrentadas olas del mar del mundo. Siendo su objeto establecer la verdad esencial de todas las religiones, no debia de existir, en sentir suyo, ninguna oposicion entre su sistema y el del Evangelio; así fue que se apropió varias proposiciones de este último¹. Por lo demás no falta quien sostenga que Ammonio y Porfirio pertenecieron desde un principio al Cristianismo. Pero la lucha debia estallar necesariamente, puesto que la doctrina de Jesucristo se presentaba como la sola verdadera revelacion divina, y rechazaba toda fusion con la religion pagana². Esta oposicion absoluta del Cristianismo á todas las religiones paganas y populares, era considerada por los Neoplatónicos como una interpretacion falsa y judáica de los principios verdaderos de la doctrina cristiana, originada de no hacer distincion alguna entre la Divinidad, una en el todo, y múltiple en su manifestacion. Despues de la muerte de Plótino, partiendo los Neoplatónicos de un punto de vista evidentemente dirigido contra las verdades cristianas, entraron en abierta y directa oposicion con el Cristianismo. Fue el primero Filostrato el Antiguo en su biografía de Apolonio de Tiana, cuyos pretendidos milagros debian eclipsar todas las maravillas del Evangelio: siguió á este de una manera mas señalada el siríaco Porfirio, discípulo de Plótino († 304). Porfirio atacó la veracidad de las fuentes del Nuevo Testamento; procuró hacer resaltar en ellas contradicciones, apoyándose con especialidad en la discusion de Pedro y de Pablo; censuró las interpretaciones de los Doctores y el alegorismo de Orígenes; se burló de las profecias del Mesías, y en particular de la de Daniel; adulteró los hechos de la vida de Jesús; preguntó por qué habia venido tan tarde para salvar á los hombres, y por qué los Cristianos rechazan los sacrificios, siendo así que á Dios le placian los del Antiguo Testamento, y declaró, por último, al Cristianismo doctrina hostil

¹ *Mosheim*, de *Stud. ethnicor. Christianos imitandi*. (Diss. ad *Hist. eccl.* pert. Alton. 1773).

² *Euseb.* *Hist. eccl.* VI, 19. *Ejusd.* *Praepar. evang.* XI, 19. *Sócrat.* *Historia ecclesiastica.* III, 23. Cf. *Dieringer*, *Sistema de los hechos divinos*, t. I, p. 79.